

AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Sesión	virtual	:	Plataforma Microsoft Teams
Fecha		:	Lunes, 10 de octubre de 2022
Hora		:	2.00 pm

I. DESPACHO

1. Relación de documentos recibidos.
2. Relación de documentos emitidos.
3. Se han recibido las iniciativas legislativas siguientes:
 - a. Proyecto de Ley N° 318132022-CR

II. ACTA

Debate y votación de la propuesta de acta de la segunda sesión ordinarias de la comisión.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

PREDICTÁMENES

1. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 1068/2021-CR, que con un texto sustitutorio propone la Ley que prioriza y establece disposiciones para el saneamiento físico legal de predios que ocupa y/o utiliza el Cuerpo general de Bomberos Voluntarios del Perú
2. Debate y votación del predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley N° 3011/2022-CR, Ley que amplía la vigencia del pasaporte electrónico ordinario a diez (10) años, en favor de los usuarios y consumidores.

3. Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2469/2021-CR, Ley que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional, dar fuerza de ley a los Decretos Supremos N° 176-2021-PCM y 182-2021-PCM que declaran en estado de emergencia diversas regiones y localidades del país, a consecuencia del sismo ocurrido el 28 de noviembre de 2021
4. Debate y votación de la propuesta de Decreto de Archivo recaído en el Proyecto de Ley N° 2274/2021-CR, Ley que declara de preferente interés nacional y necesidad pública la creación del “Centro Internacional de Operaciones de Desastres y Catástrofes para la atención de los países de Iberoamérica”, ubicada en la zona estratégica de Puno

EXPOSICIONES DE CONGRESISTAS

5. Invitación a la congresista Norma Yarrow Lumbreras, sobre su Proyecto de Ley N° 2848/2021-CR, Ley que regula la calidad migratoria de ciudadanos extranjeros en el marco de la seguridad ciudadana y lucha contra la violencia hacia la mujer; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
6. Invitación al congresista Luis Picón Quedo, para que exponga su Proyecto de Ley N° 2202/2021-CR, Ley que Defensores de la Paz Mundial a los militares y civiles que participaron en los conflictos bélicos de Israel, Siri y Egipto en los años 1973 y 1975; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
7. Invitación al congresista Héctor Valer Pinto, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1562/2021-CR, Ley que adiciona disposición transitoria final al Decreto Legislativo N° 1147, y declara de necesidad pública e interés nacional el fortalecimiento y equipamiento de la Autoridad Marítima Nacional; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
8. Invitación al congresista Víctor Flores Ruiz, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1512/2021-CR, Ley que fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.
9. Invitación al congresista Roberto Chiabra León, para que exponga su Proyecto de Ley N° 1886/2021-CR, Ley que modifica e incorpora literales a la Ley N° 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército

– FAME S.A.C.; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

INVITADOS

10. Señor Kurt Burneo Farfán, ministro de Economía y Finanzas para que informe sobre: (14.45 horas)

- Ley 31473, Ley que regula la contratación de pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú: interpretación restrictiva dispuesta por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Informe N° 1215-2022-EF/53.05, que limita inconstitucionalmente la mencionada norma legal, perjudicando a los locadores de servicios de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.
- Defensores de la Patria que participaron en los conflictos armados con el Ecuador en los años 1979, 1981 y 1995: justificación para que el Ministerio de Economía y Finanzas limite el pago a los defensores que vienen siendo calificados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la legislación vigente; impidiéndoles incorporarse el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

11. Señor Daniel Hugo Barragán Coloma, ministro de Defensa, para que informe sobre: (15.30 horas)

- Congresista José Williams Zapata
 - a. Las políticas y las estrategias en el sector defensa y la seguridad nacional a desarrollar.
 - b. Situación y acciones sobre el material de defensa de procedencia de la república de Rusia y Ucrania, referidas al suministro de repuestos y mantenimiento.
 - c. Acciones adoptadas para transparentar el desarrollo del proceso de ascenso en las Fuerzas Armadas.
- Congresista Patricia Chirinos Venegas
 - a. Designación del señor José Luis Gavidia Arrascue como representante permanente alterno del Perú ante la Organización Marítima Internacional en la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

- b. Situación del equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas, el plan estratégico y los avances que desde el sector se han realizado.
 - Congresista Héctor Valer Pinto
 - a. El plan operativo del sector Defensa.
 - b. Sobre seguridad y soberanía nacional.
 - Los congresistas José Williams Zapata y Héctor Valer Pinto
 - a. Como se afrontarán las nuevas amenazas que afectan al sector defensa.
 - Congresista Alfredo Azurín Loayza
 - a. Cómo se desarrollará el señor Gavidia Arrascue en el cargo materia de la designación y el conocimiento sobre el tema de la Organización Marítima Internacional.
 - Congresista José Cueto Aservi
 - a. Situación de operatividad del sistema de defensa aéreo.
 - b. Proceso de adquisición de sistema integrado de defensa aéreo.
 - Congresista Diego Bazán Calderón
 - a. Uso indiscriminado de los medios asignados para la defensa y desarrollo de las Fuerzas Armadas.
 - b. incumplimiento de normas de seguridad en la identificación de personas y vehículos en zonas restringidas de las instalaciones militares.
-